EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XXXV

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:
Capital: un mes . . . . 1 peseta
Fuera: trimestre . . . 4 »
Número suelto 5 céntimos

Jueves 8 de Febrero de 1917

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración
Imp. y Lit. de Alonso Hijos
Calle Mayor principal, Núm. 71

Núm. 10.154

Banco Castellano

VARIACIÓN DE LOS TIPOS DE INTERÉS

El Consejo de Gobierno del Banco Castellano ha acordado fijar los siguientes tipos de interés para las operaciones del establecimiento:

Descuentos y negociación de efectos comerciales.	5 por 100
Préstamos y cuentas corrientes con garentía de valores.	5 por 100
Cuentas corrientes de crédito personal.	5 por 100

dejando inalterables los de las demás operaciones.

Las cuentas corrientes con garantía y las cuentas corrientes de crédito personal devengarán ademásuna comisión trimestral sobre el crédito concedido de 1[8 por 100 las primeras y de 1[4 por 100 las segundas.

Los anteriores tipos empezarán a regir para las operaciones nuevas desde la fecha de este anuncio, y para las operaciones en curso desde 1.º de Julio próximo.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo prevenido en el art. 27 de los Estatutos del Banco.

Valladolid, 22 de Mayo de 1916.—El Secretario General, *José Orejón.*—V.º B.º, El Presidente del Consejo, *Santos Vallejo.*

Cuesta Ceinos
MÉDICO-DENTISTA
Enfermedades de la boca. Construcción detoda clase de dentaduras.
Horas: de 9 á 1 y de 3 á 5
Mayor, 94, 2.º, izquierda

LA FUNERARIA
V.da de HONTIYUELO
Fundada el año 1870
Nuevos Féretros de nogal estilo **Americano.**
Servicio completo y permanente.
MAYOR PRINCIPAL, NÚM. 184
PALENCIA

SUCR. DE IBAÑEZ
DENTISTA
MAYOR PRINCIPAL, 35
Extracciones sin dolor
Dentaduras artificiales de todas CLASES y PRECIOS. Empastes, orificaciones, coronas de oro y pivots.
Especialidad en aparatos de oro
DENTADURAS SIN PALADAR

Vides americanas
Sindicato Agrícola SAHAGÚN
Para detalles al Presidente.
Sección Agrícola

Quesitos "Granja Emilia"
Finos, mantecosos, elaboración esmerada a 1'80 kilo.
DEPÓSITO EXCLUSIVO de toda la fabricación.
Casa Julián Diez

CARTA DE MADRID

Febrero 7

Sr. Director:

La labor que estos días viene realizando el ilustre ministro de Estado don Amalio Gimeno, es digna de todo género de encomios. Su memoria quedará en los fastos de nuestra historia, rodeada de una legítima aureola de respeto y consideración.

El señor Gimeno ha tenido en sus manos la cartera de Estado en uno de los momentos más difíciles para nuestra patria, y ha sabido con su talento, con su discrección y con energía, acompañadas de un gran patriotismo, acertar a salvar todas las dificultades.

La situación exterior de España en estos días ha revestido una inusitada gravedad. Nuestro ministro de Estado señor Gimeno con el asentimiento pleno del jefe del Cobierno, y con el apoyo resuelto de todos los consejeros del rey ha sabido llevar las casas con acierto exquisito.

Han sido para el ministro estos días, días de verdadera prueba. España atravesaba instantes de suprema dificultad y él ha sabido mantenerse sereno, reflexivo, patriota, llevando una serie de negociaciones importantísi mas, delicadísimas, en que se jugaba acaso el porvenir de España. Cinco días de trabajo incesante sin apenas disponer de las horas precisas para el descanso corporal, ante un problema magno en que se jugaba el porvenir de su país.

Y ecuánime, patriota, ha sabido llegar a la entraña del probema y ha definido de acuerdo pleno con el gabinete la actitud de España, la única, posible y acertada, actitud de protesta enèrgica como no podía menos de exigir la dignidad de la Nación ante las medidas del Gobierno alemán que nos dañan tanto, actitud de firme y resuelta resolución de seguir manteniendo ante la guerrra la neutralidad sabiamente mantenida hasta aquí.

La resolución de nuestro ministro de Estado que cuenta con el asentimiento del Gobierno y está además reforzada por el asedso de los jefes de todos los partidos políticos españoles que en esta ocasión, como no podía menos de ocurrir, han dejado aparte toda finalidad política para servir a su patria, ha salvado a España de los peligros de una catástrofe.

La situación era más grave de lo que a primera vista podían juzgar los ligeros. Además de lo que para nosotros representaba la nota de Alemania en sí, teníamos presente otro problema más árduo. La actitud de los Estados Unidos.

Había asegurado en las cámaras yanquis el presidente Wilson que todos los neutrales seguirían conducta semejante a la iniciada por él ante la nota alemana.

Esto para España representaba un serio peligro de tener que abandonar su norma de neutralidad. Y nuestro ministro de Estado ha sabido resistir presiones en ese sentido atento al interés nacional y respetuoso con la opinión que aquí es unánimemente contraria a toda intervención en la contienda y ha adoptado una actitud que en cuenta a los daños que nos causa la actitud de Alemania, es gallarda y razonada en la protesta, que es además concretamente definitiva respecto a la afirmación rotunda del mantenimiento de nuestra postura de neutrales. Gallarda y acertada actitud que ha merecido el respeto y el aplauso de otros países neutrales que tampoco se sumarán a los requerimientos de los Estados Unidos.

Seguirá el camino que España traza reivindicando para Europa el fijar norma de política frente al conflicto guerrero que en Europa se ventila los tres paises escandinavos y tampoco Holanda llegará a la ruptura de relaciones con Alemania como se había anunciado sin fundamento. España ha recabado para si el papel de directora del movimiento de los pueblos neutrales europeos en lugar de caer en la equivocación de seguir las inspiraciones de los Estados Unidos que así habrían actuado casi de arbitrios entrometiéndose en los asuntos de Europa donde en realidad no tenían para qué ejercer ese papel que a nuestra nación correspondía dada su historia y su importancia.

El acierto del señor Gimeno del cual comparte la gloria con todo el gobierno y en parte por el asentimiento que le prestan todas las personalidades salientes de nuestra politica, es definitivo, de los que consagran a un hombre.

Amalio Gimeno ha sabido hacerse digno de su patria y de las excepcionales circunstáncias a que vino a caer en sus mados prudentes la cartera de Estado.

Cuando la nota sea conocida íntegra mente, quizá hoy mismo, la opinión española bendecirá la mano del ministro que la redactara. Y el nombre de Gimeno pasará a ocupar en la historia de España un puesto de honor merecidamente, porque en momentos en que cualesquiera impremeditación ó ligereza pudo llevarnos a la ruina, no solo ha sabido salvarnos de ella, sino que ha reivindicado los derechos de Europa para llevar la iniciativa de la dirección de aquella política que en momento dado—Dios quiera que esté próximo—lleve al término de esta contienda sin precedentes que ha ensangrentado los campos del viejo continente,

Conocida la nota, la intranquilidad que algunos días reinó en España volverá a renacer. Y a medida que el tiempo avance se irá dando cuenta la opinión de que fué para España una fortuna la cuestión sabia y patriótica y prudente del ministro de Estado de este Gobierno que ahora cuenta con la unanimidad de asentimientos del país cuyos destinos acierta a encauzar con fortuna.

M.

La nota española

Contestación a Alemania y Austria

El ministro de Estado a Su Alteza el Príncipe de Ratibor, embajador de Su Majestad Imperial.

Madrid 6 de Febrero 1917.

Señor embajador: Muy señor mío:

El Gobierno ha examinado detenidamente la nota cuya copia sirviose remitirme Vuestra Alteza en 31 de Enero último, anunciándose el propósito decidido del Gobierno alemán de interrumpir desde el día siguiente todo tráfico marítimo sin otro aviso por medio de cualquier arma alrededor de la Gran Bretaña, Francia, Italia y Mediterráneo oriental.

Debo decir que la lectura ha causado penosísima impresión.

La correcta actitud de neutralidad en que desde el principio se colocó España, que ha sabido mantener con inquebrantable firmeza y lealtad, la dan derecho a que no se pongan en tan grave peligro las vidas de los súbditos dedicados al comercio marítimo ya que éste no perturba ni merma con exceso la extensión de la zona que el Gobierno Imperial y Real, asegura que apelará para conseguir su propósito por medio de todas las armas.

Antes de ahora ha protestado el Gobierno de S. M. que no está ajustada la conducta de las fuerzas navales de Alemania a las prescripciones de derecho marítimo interancional, pero llevado el método de guerra de Alemania a un extremo inesperado y sin precedentes, el Gobierno español teniendo en cuenta los derechos y exigencias de su neutralidad, debe prestar con mayor razón la protesta al Gobierno Imperial tan serena como firmemente haciendo al mismo tiempo las reservas necesarias que imponen la presunción legítima de la ineludible responsabilidad contraída por el Gobierno alemán a causa principalmente de las pérdidas de vidas que puede originar su actitud.

El Gobierno funda su protesta en la afirmación de cerrar el campo a ciertos mares sustituyendo el derecho de captura, que es innegable que en ocasiones puede traer grandes perjuicios como la destrucción tan fuera de los principios legales de la vida internacional, sobre todo más que nada de que extender en ese sedtido el derecho de destruir en la forma auunciada la vida de los no combatientes y súbitos de nación neutral como España, es contraria a los principios observados por todas las naciones aun en momentos de mayor violencia.

El Gobierno español está dispuesto a prestar en el momento eficaz su iniciativa y apoyo en todo aquello que haya de contribuir al advenimiento de una paz cada vez más deseada.

No puede admitir como legítimo un régimen de guerra excepcional por el que a pesar de los derechos de neutralidad, escrupulosidad en el cumplimiento de los deberes, ese concepto que le incumbe y las dificultades hasta que se impida el tráfico marítimo de España, comprometiendo su existencia económica con serio peligro para sus súbditos.

El Gobierno de S. M. firme más que nunca en la justicia que le asiste, no duda que el Gobierno Imperial sabrá inspirarse en los sentimientos de amistad que unen a las dos naciones y encontrará medios con que satisfacer la reclamación de España fundado en el deber que obliga a su Gobierno a amparar la vida de sus súbditos y mantener su soberanía para que no se interrupa el curso de la vida nacional para lo que se siente apoyado por la razón y el derecho.

Aprovecho, etc. Firmado, *Gimeno.*

La nota entregada al embajador de Austria es exactamente igual a esta.

LAS CORTES

Sesiones del dia 7

Senado

A las 4'10 abre la sesión el señor García Prieto.

En el banco azul, el general Luque.

Ruegos y preguntas

El señor Ortega Morejón anuncia una interpelación al señor Alvarado sobre la situación de los médicos forenses que obtuvieron plaza últimamente.

El señor Garriga pide aclaraciones al proyecto de ferrocarriles secundarios.

El arzobispo de Tarragona pide que se pague a la Guardia civil los pluses y al clero las cantidades que se le adeudan de los presupuestos de 1912.

ORDEN DEL DÍA

Se da lectura del dictamen de la Comisión de actas admitiéndose como senador al conde de Maceda.

Es admitido y jura el cargo el conde de Maceda.

Se fija el orden del día para mañana y se levanta la sesión.

Congreso

(*continuación*)

ORDEN DEL DÍA

Créditos extraordinarios

Se discute el dictamen de la Comisión de presupuestos sobre el proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario en el presupuesto vigente de Gracia y Justicia para la reconstrucción del Palacio de las Salesas.

El señor La Cierva pregunta por qué no se han trasladado las oficinas a la Casa de la Moneda.

El señor Alvarado le contesta diciendo que por que carece de condiciones.

Queda aprobado el dictamen.

Se aprueban otros créditos extraordinarios referentes a varios departamentos ministeriales, que importan un millón 375.941 pesetas.

El señor La Cierva ruega a la Mesa se reclame del Gobierno el envío de un expediente para discutir el dictámen, pues no parece bien que figuren englobadas varias cantidades en los demás conceptos.

Se suspende la discusión hasta que vengan a la Cámara los documentos pedidos.

Las industrias

Continúa la discusión del proyecto de ley sobre protección a las industrias.

Debátese la base 4.ª hablando el señor La Cierva.

El señor Zorita pide que se discuta la base 5.ª hasta que la Comisión delibere sobre la 4.ª para modificarla.

El presidente dice que se suspenda el debate y la sesión.

Así se hace reanudándose a las seis y cuarto.

El señor Zorita da lectura de la base 4.ª modificada y queda aprobada.

Se acepta una enmienda del señor Cambó a la base 5.ª.

Los señores Canal y La Cierva combaten la base.

Les contesta el señor Alba diciendo que se ha convenido en la reunión con las minorías la prórroga de la sesión.

El señor La Cierva rectifica y protesta del criterio que se ha tenido para acordar la prórroga de la sesión.

El señor Alba dice que si el señor La Cierva ve algo que les pueda culpar de prevaricadores, puede decirlo, pues en sus labios tendrán esas palabras gran autoridad.

El Gobierno—añade—asume la responsabilidad de sus actos.

El señor La Cierva dice que lo que sucede es que se viene ejerc endo coacción sobre los diputados.

El señor Alba explica lo ocurrido en la reunión con los jefes de las minorías,

Se aprueban las bases 5.ª, 6.ª y 7.ª.

Se acepta una enmienda del señor Cambó a la base 8.ª

El señor La Cierva pide aclaraciones, diciendo que no son susceptibles de auxilio aquellas industrias que señala.

Le contesta el señor Alba.

Se aprueban las bases 8.ª y 9.ª con una enmienda del señor Barriovero.

Quedan aprobadas las 10.ª y 11.ª mediante algunas observaciones del señor La Cierva.

Se desechan varias enmiendas de algunos diputados y quedan aprobadas las bases 12.ª y 13.ª

El señor La Cierva discute la base 14.ª y se aprueba, así como los artículos 1.º y 2.º adicionales.

Seguidamente se suspende el debate y se levanta la sesión.

Información general

CASTILLA LA NUEVA

MADRID.—Por disgustos de familia.—La señorita Carmen Dolores Casanova Tovar, de veinticinco años, que vivía en la calle del Marqués de Urquijo, núm. 39, piso tercero, puso fin a su vida ingiriendo varias pastillas de morfina. Los disgustos que sufría con su familia debieron ser las causas de su terrible resolución.

MADRID.—Un herido grave—Fructuoso Minaya Hernandez, de veintiséis años y Nicolás Salazar Asenjo, de veintinueve, estaban enemistados por antiguos resentimientas.

M.C.D.2022

Fructuoso había amenazado de muerte en diversas ocasiones a su contrario y Nicolás tenia temores de que realizara sus propósitas.

Anteanoche Nicolás se encontraba en la calle de Bravo Murillo cargando un carro, cuando se presentó Fructuoso armado de un tremendo garrote con el que intentó agredirle, haciendo también ademán de sacar una navaja.

Nicolás, temiendo entonces que su enemigo realizase sus propósitos, sacó un revólver e hizo dos disparos sobre Fructuoso, que cayó al suelo arrojando sangre en abundancia.

Fructuoso fué asistido en la Casa de Socorro de dos heridas de arma de fuego, una en el muslo derecho y otra en la boca, con rotura de la mandibula.

GALICIA

LA CORUÑA.—Un naufragio.—En la ría de Muros naufragó la lancha pescadora llamada «Esperanza», de aquella matrícula, que se dirigía a Noya.

La tripulaban Salvador Gómez Costa, de 31 años, casado; Benito Maceiras, de 14, soltero; Francisco Carreño, de 24, casado; Manuel Fernández, de 25, casado y Francisco Gómez, de 21, soltero.

El primero pudo salvarse nadando largo rato; el segundo fué recogido aun con vida, pero murió al ser trasladado a tierra y los restantes perecieron ahogados.

VASCONGADAS

BILBAO. — Niña abrasada. —En el pueblo de Villanueva, varias niñas jugaban en mna cocina. A una de ellas, llamada Pilar Navas, de once años, se le prendió fuego las ropas, y corrió envuelta en llamas por toda la casa.

Cuando fué auxiliada, la infeliz niña presentaba quemaduras tan graves que falleció pocos momentos después de haber ingresado en el hospital.

ANDALUCIA

HUELVA.— Un crimen. —En una venta de los alrededores de esta población el pastor Clemente Quintero riñó con Gregorio Pascual González, y le dió muerte de un tiro. El sufrió leves heridas.

Un suicidio.—Se ha suicidado clavándose un cuchillo en el pecho el dependiente de una tienda de comestibles, José Sánchez Guerrero, exasperado por haber sido objeto de una reprensión.

MÁLAGA.—Un anciano muerto.—El anciano Rafael López Ramírez, de 70 años, residente en el cortijo denominado del «Cohetero» en Alhamín, salió de éste en dirección al titulado «Toril» para llevar una carta de un hijo suyo, teniendo que atravesar el río de «Las Cuevas», próximo a este último cortijo

El anciano, al saltar de una a otra rivera, tuvo la desgracia de perder pie, por lo que cayó de espaldas al río con tan poca suerte, que fué a dar con la cabeza sobre una piedra de gran tamaño, ocasionándose una herida que le produjo la muerte.

De no haber sido por esta circunstancia, Rafael hubiera sufrido solo un baño, pues el peligro de ahogarse tampoco existía, debido a la poca corriente

AYUNTAMIENTO

Anoche celebró sesión ordinaria en primera convocatoria la Corporación municipal.

Presidió el alcalde señor Gallego y asistieron los concejales señores Rodríguez, Ortega, López Francos, Gandarillas, M. de Azcoitia, Polanco, Quiroga, Medina, Atienza, Peñalba, Alvarez, Garrán y Llanos.

Se lee y aprueba el acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 5 del actual, ratificándose los acuerdos tomados en la misma.

El señor M. de Azcoitia, dice que a las manifestaciones que referente a la aprobación del acta en la anterior sesión extraordinaria hicieron los señores de la mayoría se adhieren los demás que no asistieron, manifestando su deseo de que conste en acta esta adhesión.

Se da cuenta del presupuesto que presenta el arquitecto municipal para las obras de conducción de aguas de abastecimiento público por el paseo de los Frailes é inmediaciones, cuyo presupuesto asciende a 3.019'12 pesetas, pasando a informe de la comisión correspondiente.

Don Ildefonso R. González, solicita permiso para construir un horno para la fabricación de pasteles en la casa número 52 y 54, de la calle Mayor Principal.

La comisión y arquitecto informan en el sentido de que debe accederse a lo que solicita el señor González, siempre que éste se someta a las disposiciones que se le señalan relativas a la instalación del indicado horno y salida de humo.

El señor Gandarillas, dice que en este caso debe tenerse en cuenta lo que prescriben las Ordenanzas Municipales no vaya a ocurrir como con la instalación de cierta chimenea en la calle de Don Sancho, la cual se hizo a espaldas del Ayuntamiento y sin sujetarse en nada a las prescripciones de las Ordenanzas Municipales.

El señor Peñalba contesta diciendo que ya hace esas prescripciones la comisión, y que debe aprobarse, toda vez—añade—que se acercan las elecciones y ese horno se presta admirablemente para hacer pasteles.

Le contesta también el señor alcalde prometiendo informarse del asunto y el señor Gandarillas insiste en sus manifestaciones de que la citada salida de humo, por hacerse sin tener para nada en cuenta las ordenanzas, está causando bastantes perjuicios en el presente.

El señor Llanos dice que las manifestaciones que hace el señor Gandarillas son muy fundadas, toda vez que se refiere a un asunto que para su ejecución no se tuvieron en cuenta las prescripciones legales.

Se aprueba una instancia en la que don Alejandro Ortega solicita permiso para cambiar una puerta por una ventana en la casa número 6 de la calle de Berruguete. (Al tratar este asunto abandona el Salón el señor Ortega).

El señor secretario da cuenta de unas denuncias presentadas por la guardia municipal, referente al mal estado de algunas casas, siendo éstas la señalada con el número 9 de la calle de Panaderas, y otra cuya parte accesoria da a la de Mancornador.

Ante el informe del arquitecto, se acuerda que por los dueños de las casas se proceda a la reparación de las mismas.

Igual acuerdo se toma acerca de la denuncia presentada también por la guardia municipal, referente a la casa número 7 de la calle de Panaderas, propiedad de la señora viuda de Ojeda.

Pasa a informe de la comisión una instancia por la que el jefe del servicio telefónico de esta ciudad, en representación de la Compañía Peninsular de teléfonos, suplica autorización para colocar un poste en la boca plaza, el cual sirva de sostén a los conductores telefónicos.

Se aprueba una instancia en la que doña Asunción Garcia Veas solicita permiso para cercar con barras metálicas una sepultura de su propiedad en el cementerio católico y adquirir otra contigua.

Pasan a informe de la comisión de Hacienda para que resuelva en definitiva, las instancias en que los señores Riquelme y Rebolleda, Germán Beltrán Ruiz, Pedro Prieto Alonso, Mariano Riquelme, Pedro Zapatero y Nicasio Zapatero solicitan la libre introducción de combustible destinado a sus industrias.

También para que resuelva en definitiva pasa a informe de la comisión de policía rural una instancia en la que don Clemente Dominguez solicita el aprovechamiento de cuatro mochas del camino de la Fuente de la Salud.

Se acuerda adicionar al padrón a don Manuel Ruiz, que lo tenia solicitado.

Se determina que la comión correspondiente determine los aprovechamientos que se necesiten para el año forestal de 1917-1918 cuya obligación por parte de los Ayuntamientos recuerda el «Boletín Oficial» correspondiente al dia 31 de enero en circular que publica.

El señor Secretario da cuenta del informe que da la comisión de Hacienda referente a la incautación del carbón destinado para el consumo del vecindario, cuyo informe dice que el ayuntamiento debe dirigirse a la Junta de Subsistencias llamando la atención de ésta por la falta de combustible en nuestra ciudad para que en su consecuencia disponga lo que determina el artículo 51, y que sinó, que proceda a la incautación del carbón como determina el artículo 52.

El señor M. de Azcoitia dice que como individuo de la Comisión de Hacienda firmó el presente informe, pero que como concejal propone que si se llegara a la incautación del carbón, todos los ingresos y gastos así como operaciones que en la venta del carbón se efectuaran, deben estar sujetas a la fiscalización de cualquier concejal y figurar en la orden día en todas las sesiones ordinarias, para de este modo poder estar perfectamente enterados de las operaciones todos los señores de la Corporación.

El señor Peñalba indica que la proposición que acaba de hacer el señor Azcoitia se debe a la desconfianza.

El alcalde manifiesta que él cree mejor nombrar una comisión que entienda en el asunto y examine las cuentas.

Dice que la Compañía del Nort cedió 22.000 kilos de carbón al ayuntamiento y que en la venta han resultado ser 22.145 kilos, lo que prueba—añade—que ha crecido.

Agrega que en la venta de esa cantidad de carbón se ha obtenido una utilidad de 235 pesetas aproximadamente, cuya cantidad ha determinado él entregarla, la mitad a la Cocina Económica y la otra mitad a la Gota de Leche, institución ésta que quedará constituída brevemente en nuestra ciudad.

El señor Azcoitia dice que su proposición no obedece a desconfianza alguna, siendo su único propósito el de que las operaciones sean conocidas por los señores concejales, añadiendo que el dar cuenta en la orden del día de las operaciones es más bien un galardón para el señor alcalde puesto que éste no es capaz de cambiar para nada las cuentas.

Se acuerda aprobar el informe de la comisión.

El alcalde señor Gallego manifiesta que necesitándose impresos de cédulas personales para la recaudación que de dicho impuesto ha de hacerse el presente año, solicita de la Corporación se le autorice para pedir dichos impresos a la Fábrica Nacional de la Moneda, quedando acordado en esta forma.

El señor Gandarillas manifiesta que tiene entendido que el señor alcalde abriga el propósito de trasladar a otro sitio el pagadero de la leña, añadiendo que debe tenerse en cuenta que aun faltan de pagar dicho impuesto algunos hortelanos.

Dice también el señor Gandarillas que debe rebajarse el pagadero de la leña en vista de las actuales circunstancias porque atravesamos y propone que se conceda una gratificación a los empleados encargados de este servicio teniendo en cuenta el aumento que en la recaudación de este año han obtenido, recaudación mucho mayor que la alcanzada en años anteriores, merced al celo desempeñado por dichos funcionarios.

El señor alcalde contesta diciendo que es cierto pensaba trasladar el pagadero de la leña, y que tenía en cuenta que aún faltaban de pagar algunos hortelanos; manifiesta que se tenía el propósito de rebajar el pagadero en la introducción de la leña, y se muestra conforme con lo dicho por el señor Gandarillas, en cuanto se refiere a la entrega de la gratificación.

El señor Llanos dice que no debe rebajarse el pagadero en la entrada de la leña, sino que debe desaparecer por completo dicho impuesto, dejando la libre introducción de la leña para los obreros.

En cuanto a la gratificación, el señor Llanos, no se muestra conforme, por entender que lo más práctico es el aumento de sueldo con carácter fijo.

Yo nunca me he mostrado partidario de las gratificaciones—añade—y muchas veces he manifestado mi opinión por lo que respecta a este asunto.

El señor Gandarillas, insiste en sus manifestaciones diciendo que se trata de unos funcionarios muy modestos y que no ve inconveniente alguno en que se conceda esa gratificación que más bien es un estímulo para años sucesivos.

El señor alcalde se muestra conforme con lo dicho por el señor Gandarillas, añadiendo que debe hacerse esa gratificación máxime teniendo en cuenta las malas condiciones en que dichos empleados han desempeñado sus funciones.

El señor Llanos dice que con esa gratificación pudiera muy bien construirse un resguardo para que de este modo no se hallasen en malas condiciones los empleados.

Por fin se acuerda tener en cuenta lo manifestado por el señor Llanos en cuanto se refiere a la construcción de un resguardo y conceder la gratificación, con lo cual, y no habiendo más asuntos, se levantó la sesión.

NOTICIAS

Esta tarde a las tres ha regresado de Madrid el gobernador civil de esta provincia señor marqués de Morella, quien enseguida se posesionó de su cargo, cesando en el mismo el gobernador interino señor Riaza.

Suponemos que el señor Gollego titulado «excelente» alcalde, se habrá enterado de la segunda denuncia que se hizo en la sesión de anoche, acerca de la existencia de una chimenea de humos en una casa de la calle de Don Sancho, que se colocó sin la oportuna autorización del Ayuntamiento y faltando a las Ordenanzas municipales al poco tiempo de encargarse de la alcaldía el *anticaciquil* señor Gallego.

Creemos que éste habrá visto que de la chimenea se desprende un líquido espeso y de feo aspecto que cae sobre la acera y hasta de los transeuntes con perjuicio de las prendas de vestir.

Como la chimenea está colocada fuera de lo que disponen las ordenanzas municipales esperamos a conocer lo que haga el alcalde.

El señor Delegado de Hacienda ha puesto al cobro para mañana los siguientes libramientos:

Señor Tesorero de Hacienda, 2.000 pesetas; señor Administrador de Correos, 237 12; señor Jefe de Telégrafcs 332'18; don Francisco Pérez, 19.941'18.

Folletín de «El Diario Palentino» 31

AMORES SANTOS

POR

José Ignacio de Urbina

Prólogo de Angel Guerra

(De la "Biblioteca Patria")

también como fatal esta solución, y desde aquel momento mi espíritu, como el de un náufrago en un mar sin orillas, aufrió los tormentos más incalculables. Pero no era posible que Dios abandonase a la desesperación a un padre y condenase a la muerte más prematura y al matirio a un angel como mi hija, y por eso nos ha hecho conocer tan oportunamente esa áncora de salvación que se llama *el seguro de la vida*.

Este noche no he dormido, leyendo y releyendo el libro que, rayo de luz consolador, entró por la ventana de mi estudio como enviado del cielo para alumbrar las nieblas del porvenir. Mil y mil veces bendije la institución que nos ha de volver la paz y la dicha, y mil y mil veces también pensé si acaso sería no más que un sueño aquella felicidad tan inopinada que Dios nos ofrecía.

Yo le ruego a usted, amigo mío (permítame que desde hoy le dé este nombre), que complete su obra instruyéndome respecto de la Compañía en que debo verificar el contrato y en los demás pormenores que necesito conocer, pues, como ve, soy completamente lego en la materia.

Así lo ofrecí a mí vecino, poniéndolo por obra desde luego, consiguiendo que en poco tiempo, sin dificultades de ningún género, contratase un seguro por la vida entera, de un capital de 30.000 pesetas.

***

Al siguiente día de verificar el contrato, mi vecino y su hijo se hallaban en la azotea, y el anciano, decididor como nunca, ayudaba a Angelina a variar de sitio sus macetas. Cuando subí a la azotea, y no bien me hubieron visto, ambos, como movidos por un mismo impulso se precipitaron hacia el petril frente al mío para saludarme.

—Buenas tarde, vecino, dijeron a la vez padre e hija.

—Buenas tardes, contesté.

—Aquí nos tiene usted, dijo graciosamente Angelina, ordenando mis flores, colaboradoras con usted en la obra de nuestra actual felicidad. Si no hubiera sido por ellas no habría tenido ocasión de subir a la azotea con los trajes de modelo que excitaron su curiosidad y por tanto aún seríamos mi padre y yo dos desgraciados que se engañan mutuamente ocultándase la verdadera situación de sus corazones por no aumentar sus desgracias. Hoy amo mis flores mas que las amaba, por su complicidad en la buena obra. Excuso añadir que usted no tiene sino los mayores títulos a nuestra gratitud.

—Nada me deben ustedes, contesté. Me honro siendo propagandista del seguro, no he hecho más que añadir a la lista de mis prosélitos para esta institución, un nombre más.

—Pero con circunstancias muy excepcionales, interrumpió el artista. Ayer en esta casa todo eran lágrimas ocultas y suspiros mal disimulados, que amenazaban conducirnos a una horrorosa enfermedad y a la desesperación; hoy, por el contrario, por obra del seguro, bálsamo que usted ha puesto a nuestro alcance, la confianza y la alegría han vuelto a nuestras almas y alumbrado el porvenir de mi hija que, cuando yo muera, solo sentirá la ausencia de un padre, continuando por lo demás la vida de *estufa* que su delicadeza reclama. Sus flores, el arte y la modesta familia que hoy vive con nosotros seguirán formando para ella el ambiente que no debe faltarle.

—No hablemos de eso, padre mío, dijo Angelina con acento emocionado. Solo quiero pensar en que ya no lloras, en que eres feliz y en que yo he recobrado la calma por ello.

—¡Cuántas familias desgraciadas existen, agregué yo para desviar la conversación aígún tanto, que pudieran hallar la paz del alma por medio del seguro y a quienes la ignorancia o injustificadas prevenciones las alejan del estudio de tan hermosa como noble institución!

—Es verdad, contestó el artista. En cuanto a mí, yo le prometo que procuraré, como usted hace, aumentar con mis consejos el número de los beneficiados por esta grande institución.

Así concluyó nuestro breve diálogo, tras e cual hija y padre se retiraron so pretexto de que avanzaba el crepúsculo y el relente haría daño a la *flor de estufa*, como el padre llamaba a la Angelina.

Yo permanecí solo en el terrado, meditando en los beneficios que el progreso de ciertas ideas esencialmente cristianas venía derramando sobre la sociedad. Pensaba en la solidaridad humana, cuyo principio es el seguro y me sentía orgulloso, no de haber llevado la paz a la casa vecina, sino de ser colaborador en la gran idea redentora que ha de establecer, andando el tiempo, esa gran comunidad de intereses materiales y morales que contribuirá a la consolidación de la hermosa fraternidad proclamada por Cristo en el Gólgota.

FIN DE «AMORES SANTOS»

M.C.D.2022

Obrero muerto

Comunican de Barruelo, al gobernador civil de la provincia en telegrama que éste ha recibido hoy, que en aquel pueblo ha ocurrido una sensible desgracia.

En las minas del citado pueblo, se hallaba trabajando el obrero minero Manuel Alonso Torres, de 17 años, cuando de pronto se vino a bajo una gran cantidad de tierra, sepultando al referido Manuel.

Rápidamente se procedió a hacer desaparecer la tierra desplomada, hallándose bajo de ella muerto al infortunado obrero, el cual fué trasladado al depósito.

Descanse en paz el desgraciado joven.

El cuerpo de instrucción de los exploradores de esta capital tiene el propósito de obsequiar a su jefe don Manuel Diaz-Caneja con una comida íntima que se celebrará mañana viernes.

Recaudado por consumos:

El 7 de Febrero de 1916.. . .	933'51
El 7 de Febrero de 1917.. . .	826'98
Diferencia en menos. . . .	106'93

En todo tiempo y principalmente en esta época de frío las personas que cuidan de su salud, no olvidan de adquirir una cajita de las acreditadas pastillas pectorales, que para combatir toda clase de TOS prepara el doctor Andreu de Barcelona.

En junta general celebrada el 7 del actual por el Sindicato Agrícola de Palenzuela, se acordó nombrar nueva junta directiva que ha quedado constituída en la forma que determina el reglamento del citado Sindicato.

El Ayuntamiento de Lomas, solicita de este Gobierno civil el envío de linfa vacuna para proceder a la vacunación de los mozos del actual reemplazo.

Se hallan vacantes los siguientes cargos de justicia municipal:

En el partido de Frechilla, Fiscal de Villarramiel.

En el partido de Palencia, Fiscal de Monzón de Campos y en el partido de Saldaña Fiscal suplente de Ayuela de Valdavia.

Se dice que el Gobierno norteamericano está viendo el medio de colocar en España gran cantidad de oro, cambiándolo a la par con billetes del Banco de España.

Relacionado con este asunto se asegura que el Banco emitirá en breve 500 millones de pesetas en papel, agregando los comentaristas que esto ha producido alarma.

El Consejo particular de las Conferencias de San Vicente de Paul, ha dirigido una circular a todos sus convecinos, acudiendo a sus sentimientos caritativos en demanda de un donativo para el sostenimiento de la «Cocina Gratuíta», donde los pobres de la ciudad puedan encontrar algún alivio a la penosa situación por que atraviesan en esta época, agravada hoy por la carestía de la vida.

Según una estadística, se sabe que España ha perdido durante el período de guerra 22 buques que desplazabau un total de 60.508 toneladas y que fueron hundidos por submarinos.

Además se perdieron siete vapores, que desplazaban 18.582 toneladas. Estos chocaron con minas submarinas.

El teniente coronel de caballería don Jacinto de la Llana, ha sido destinado al Regimiento Cazadores de Talavera que guarnece esta plaza.

Llega a nosotros la noticia de que varios catedráticos de este Instituto se han visto obligados a no dar las clases, ante la baja temperatura (dos y medio grados) que se observa en las aulas.

El ayuntamiento de San Salvador solicita permiso del gobernador para llevar a cabo una batida en los alrededores de aquel pueblo con objeto de exterminar los lobos.

A 8.000 pesetas ascienden las pérdidas ocasionadas por el incendio ocurrido en Alar del Rey, de cuyo suceso dábamos cuenta a los lectores en nuestro número de ayer.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Sinforiana Zarzosa Llorente, casada, de 66 años, José Canalejas, 16; Eusebio Martínez Diez, viudo, de 79, Hospital; Faustino Giménez Duval, de 8, Plata 5.

Nacimientos.—Felicidad Santos Balbás, hija de Zenón y María, Mazorqueros, 5.

ESPECTÁCULOS

Teatro Principal

Esta noche a las seis y tres cuartos, debutará la compañía Mendizábal-Ros, poniéndose en escena la obra en tres actos MARIANELA.

Los productos de esta primera función, se destinan para el asfaltado de la calle Burgos.

«BODEGAS FRANCO ESPAÑOLAS de Logroño, elaboran el Rioja preferido». 3

Importantísimo

Para que el comprador ó poseedor de papel del Estado, valores mercantiles ó industriales al portador pueda estar libre de toda responsabilidad por denuncia judicial, retención y *reivindicación* de los mismos, necesita estar en posesión de la *póliza correspondiente* como la que entrega el Corredor de comercio Colegiado don Lucio González E. de Medina, conforme a la reforma última del artículo 545 del Código de Comercio.

Escritorio: Barrio y Mier, 14, pral. Palencia.

ZOTAL

Para la agricultura y ganadería

PARA CARNAVAL

En el «Paraíso» se han recibido preciosas blusas en Seda, Crespón de la China, Estameña y Gasa,

= Veánse en escaparate de esta casa =

MERCADOS

PALENCIA, 8.—Dia frío y cubierto, con tendencia a nevar de nuevo, habiendo helado durante la noche última.

Los precios de los cereales continúan a 64 reales la fanega de trigo, 48 centeno, 38 cebada y 27 avena.

AGUILAR DE CAMPOO, 7.—Los precios que han regido en este mercado han sido:

Trigo de 60 a 62 reales las 92 libras, cebada de 40 a 42 fanega, avena de 36 a 37 y yeros de 54 a 56.

El precio de las patatas es de 5 a 5'50 reales arroba.

Temporal reinante de nieves.

Tendencia de los precios, sostenida.

Vendedores y existencias pocos.

El mercado de ganados ha estado concurrido habiéndose hecho las transacciones a los precios siguientes: ganado de vida precios elevadísimos, y de muerte muy caro, siendo opinión general y según manifestación de los tratantes y tablajeros que va a ser imposible el poder dar surtido para las plazas por lo caro y escaso que anda toda clase de ganado.

SALDANA, 5.—Los precios que han regido en este mercado han sido:

Trigo a 62 reales fanega, cebada a 48, centeno a 52, avena a 26 y titos a 40.

El precio de las patatas es de 5 a 6 reales arroba, y el del vino de 26 a 28 reales cántaro.

Temporal reinante muy frío.

Tendencia de los precios al alza.

VALLADOLID, 7.—Mercado del Canal.—A consecuencia del temporal las entradas de trigos registradas hoy en este mercado fueron insignificantes.

Se sigue pagando este cereal a 65'75 reales las 94 libras.—Pesetas 38 los 100 kilos.

Mercado del Arco.—Por la misma razón que en el Canal, tampoco hubo casi entradas en este mercado y sigue pagándose el trigo a 65'75 y 66 reales fanega de 94 libras.—Pesetas 38 y 38,14 los 100 kilos.

RIOSECO, 7.—Sigue pagándose el trigo en este mercado a 64'50 reales las 94 libras.—Pesetas 37'30 los 100 kilos.

La cebada se pagó a 39 reales fanega y la avena a 28'50.

Boletín Religioso

Viernes, 9.—Santos Cirilo de Alejandria, Sabino y Apolonia.

En San Miguel 7.º día de la Novena de Nuestra Señora de Lourdes con iguales cultos que ayer; predicará don Gregorio Martínez.

Conferencias Telefónicas

Madrid, 8

Revuelo

Con motivo de acudir ayer a última hora el señor Burell al Congreso, no obstante hallarse enfermo y haber manifestado que no pensaba salir de su domicilio, se produjo gran revuelo, aumentando la expectación cuando se tuvo noticia de que el señor Burell había sido llamado con gran urgencia por el jefe del Gobierno.

Cuando llegó el señor Burell a la Cámara, el ministro de Fomento señor Gasett se hallaba en el despacho de ministros conferenciando con varios amigos.

El conde de Romanones había salido del Congreso poco antes de llegaa el ministro de Instrucción Pública, regresando aquel una hora después.

En su semblante se notaba gran contrariedad, y al ser preguntado por los periodistas negose a contestar a éstos.

Poco después entró en el despacho de ministros, llamando enseguida al señor Burell que le aguardaba, quien acudió inmediatamente a celebrar una conferencia con el conde de Romanones a cuya conferencia asistió también el señor Ruiz Jiménez.

Los periodistas pudieron advertir que varios secretarios de la Cámara, amigos del señor La Cierva, no cesaron de ir y venir por el despacho de ministros.

En el despacho de ministros del Congreso también se reunieron los señores Alba y Villanueva.

Comentarios

Son muchos los cometarios y rumores que han circulado con motivo de la actitud del jefe del Gobierno y del ministro de Instrucción Pública señor Burell.

Se aseguraba que éste se hallaba en extremo contrariado por el hecho de que después de la reunión de las minorías se fuese a discutir el proyecto de ley de protección a las industrias, cuyo proyecto, a su juicio, debió entrar a formar parte de la fórmula acordada.

Se decía también que el ministro de Fomento señor Gasset, tenía el propósito de dimitir la cartera de Fomento, en vista de la actitud de las minorías, las cuales apartaron todos los proyectos de Fomento del de autorizaciones.

Igualmente se aseguraba que el jefe del Gobierno señor conde de Romanones, tenía el propósito de cerrar las Cortes, pero que el ministro de Hacienda señor Alba, se opuso abiertamente a que se cerrara el Parlamento hasta que quede aprobado el proyecto de protección a las industrias.

Como principal rumor entre los circulados figura el de que el señor Gasset ha quedado en muy mala situación viendo que todos sus proyectos han sido desairados, toda vez que ninguno de ellos ha quedado incluído en el proyecto de autorizaciones.

Burell y los periodistas

Al salir el señor Burell del despacho de ministros fué interrogado por los representantes de la Prensa a quienes dijo:

Señores, no ocurre nada de particular. Mañana por la mañana habrá Consejo de ministros en Palacio, y por la noche celebraremos otro Consejo en la Presidencia.

No es extraño, ni tiene nada de prrticular que entre nosotros se discutan las cosas hasta aclararse.

Lo que dice La Cierva

El exministro don Juan La Cierva ha dicho que su actitud acerca del proyecto sobre protección a las industrias se debía a su deseo de cumplir con el deber y no por interés político.

Preguntado si había sido llamado por el Gobierno, contestó:

—Es cierto que me ha llamado el Gobierno para consultarme y para que asistiera a la reunión de las minorías, pero yo no asistí porque no quiero constituir minoría para no perturbar más la situación del partido conservador.

El consejo en Palacio

El celebrado hoy bajo la presidencia del rey ha durado dos horas y de lo tratado nos ha dado cuenta el conde de Romanones en la Presidencia, diciéndonos que la primera parte de su discurso abarcó consideraciones políticas de orden internacional y carácter general.

Dijo también que había dado cuenta al monarca de la impresión que produjo la nota alemana no solo en España sino en los paises beligerantes.

Informó de la reunión celebrada con los jefes de las minorías.

Un periodista le dijo al conde:

—Parece que se ha equivocado usted al vaticinar que la contestación a la nota no iba a gustar a nadie.

—Cierto—replicó Romanones—que lo dije, pero tenía la seguridad de que su texto satisfaría, y creo que no podrá ser objeto de censura sinó solo por aquellos que juzgan con pasión las cuestiones.

La nota—terminó diciendo—es lo más humanitaria, y da la sensación de que nuestro país además de humanitario sabe ser enérgico cuando las circunstancias lo demandan.

Romanones y García Prieto

El ministro de la Gobernación nos dijo que después del consejo celebrado en Palacio, el conde de Romanones fué a ver al señor García Prieto para darle cuenta del resultado de la reunión de las minorías.

Las autorizaciones.—Seguirán las Cortes.

Esta tarde a primera hora de la sesión del Congreso el ministro de Hacienda leerá el proyecto de ley de autorizaciones y aunque este quedara hoy aprobado, continuarán sin cerrarse las Cortes hasta que sea preciso.

Firma

El ministro de la Gobernación ha puesto a la firma los siguientes decretos: ordenando que sean debidamente inspeccionadas por el Estado las estaciones radiotelegráficas.

Convocando para el día cuatro de Marzo próximo a elecciones parciales por los distritos de Villayuela y Tarragona.

De Palacio

Los reyes han recibido en Audiencia a los embajadores de Inglaterra y Francia los cuales cumplimentaron seguidamente a la reina doña Cristina.

También recibió al general Alpiano a quien acompañaban un comandante del regimiento del rey y un soldado, éste vistiendo el uniforme de campaña.

Cambó enfermo

El leader de los regionalistas señor Cambó, no acudirá esta tarde a la sesión del Congreso por encontrarse en cama a causa de un enfriamiento.

Ensalzando a Gimeno

En los círculos diplomáticos se ensalza al ministro de Estado señor Gimeno, por la forma en que ha redactado la nota contestando a Alemania.

El corresponsal del periódico «The Thime» ha visitado al ministro de Estado, a quien ha dicho que piensa transmitir a aquél periódico la nota y que ante ella nadie puede decir que no es inteligente y hàbil la diplomacia española.

Añadió el corresponsal que además España había dado nota de ser activa toda vez que había redactado la contestación anteponiéndose a las demás naciones a quienes podía servir de orientación para redactar las suyas respectivas.

Antes de la sesión

En los pasillos y salón de conferencias del Congreso, hay gran animación esperándose la llegada del señor Alba, para tratar de los proyectos de autorizaciones, de los cuales ha de dar lectura.

Por miedo á los submarinos

Dicen de Ferrol que la marinería del barco «Dentix-Paperio» se había negado a hacerse a la mar per temor a ser torpedeado por submarinos alemanes.

El capitán y oficiales del barco impidieron que desembarcase la tripulación proponiéndose continuar el viaje.

El «León XIII»

Procedente de Buenos Aires ha llegado a Santander el vapor «León XIII», el cual fué detenido frente a las costas por un submarino.

El «León XIII» trae a bordo náufragos de un barco noruego echado a pique por los submarinos alemanes.

La huelga de tahoneros

Se afirma que los tahoneros de esta corte irán el lunes a la huelga, creando esto un difícil problema para las subsistencias porque el Gobierno carece de elementos para abastecer de pan al vecindario.

El desaparecido Francisco

La policía continúa sus pesquisas para averiguar el paradero del desaparecido Francisco González Esteban.

Se sabe que éste tenía negocios con otro maestro de obras amigo suyo de la República Argentina.

También se ha averiguado que el González tenía amistad con Peñon pero no con Gordón.

Se supone que el González puede haberse embarcado con rumbo a la Argentina.

Intimos amigos del desaparecido han indicado otra pista en la que figura una conocida artista de varietés.

La policía continúa sin resultado sus investigaciones, de las cuales ha practicado alguuas en Zaragoza.

A última hora, se dice que el Francisco y su amigo Peñón, han sido encontrados juergueando en un café cantante de Barcelona.

Senado

Abre la sesión el Sr. García Prieto.

En el banco azul los ministros señores Luque y Alvarado.

El arzobispo de Tarragona pide que se abonen sus haberes a los individuos pertenecientes al cuerpo de Alabarderos.

Contesta el ministro de la Guerra diciendo que nada se les adeuda.

El señor Burgos contesta a las alusiones que se le han hecho en la discusión de las obras del Palacio de Justicia, rechazando los cargos que le ha dirigido el señor Lastres.

Congreso

A las 3'40 ocupa la presidencia el señor Villanueva.

Desanimación en la Cámara.

En el banco azul el señor Ruiz Jiménez.

El señor Ferrer pide se concedan auxilios para conjurar la crisis obrera en Cádiz.

El señor Ruiz Giménez ofrece atender el ruego.

Los señores Fournier, Cardona y otros formulan ruegos que la mesa promete trasladar a los respectivos ministros.

ALONSO É HIJOS.—Mayor pral. 71

M.C.D.2022

SEMILLAS FORRAJERAS, HORTALIZAS Y FLORESTALES

Primera casa en Castilla

LABRADORES.—Grandísimo surtido en semilla de achicoria para café, raíz corta y larga, mielga, alfalfas de Provenza y Aragón; remolachas gigante, roja, blanca, amarilla y azucarera; esparceta doble; pipirigallo, sulla y otras muchas.

HORTELANOS.—Ved la grandísima variedad de alubias de herradura sin hilo, extranjeras y del país; guisantes en las variedades más modernas y finas para mercados y fábricas; cebollas para las tres estaciones de tiempo, repollos, berza, colifrores, cardo, pimientos, pepinos, tomates, lechugas, escarolas, berenjenas, acelgas, espinacas, zanahorias y navos finos y caballares.

MELON DE VALENCIA.—Tour, Carmes y Catalud, tempranos y tardíos.

SANDIAS.—Forma melón de Valencia o rendonda, la más acuosa que se conoce, cidra, calabazas gigantes, calabacín italiano y otras variedades extranjeras.

JARDINEROS.—No dejeis de ver el tan grandísimo surtido en semillas que esta casa esta recibiendo; en ella encontraréis cuantas variedades tengais interés en tener en vuestros viveros.

SEMILLAS.—Para terrenos de secano, regadío y prados artificiales.

CATALOGOS GRATIS

TELÉFONO 499.-Vicente Martín Iñiguez.-GAMAZO, V. M.

VALLADOLID

La casa que compra y vende sacos usados, botellas y comestibles

EL BOTIN DE ORO

GRAN ZAPATERIA

DE

Olegario Fernández

Y

Santiago Pérez

Tiene gabinete para la prueba de calzado independiente del Despacho

Tiene Salón de limpiabotas con entrada independiente por la calle

DIAS DE GANGAS: los Lunes y Martes

Mayor pral. núm. 57.—Palencia

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires, el día 2 y de Montevideo el 8.

Línea de Nueva York, Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova (facultativa) el 21. de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para Nueva-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

Línea de Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de de Gijón el 20 y de Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas

En lo que resta de año se realizarán los siguientes viajes a Manila, saliendo los vapores de Barcelona 13 de Octubre y 26 de Noviembre, para Por-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4. de Cádiz el 7, pre-Tánger, Casablanca, Mazagán (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernanno Póo el 2, haciendo las Escalas de Canarias y de la *Península* indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata

Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander, Gijon, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía de lojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

Fábrica de Mantas de Lana

Con los últimos adelantos conocidos en esta industria

— DE —

HIJOS DE ORTEGA SUAZO

Variado surtido en mantas para cama y para ganado

FABRICA: Prado de la Lana. **DESPACHO: Mazorqueros, 1 y 3.**

PALENCIA

Especialidad en caprichosas mantas bordadas para regalo.

Aceites y grasas minerales

para toda clase de maquinaria, pídanse a la

SOCIEDAD CASTELLANA DE LUBRIFICANTES

GUTIÉRREZ Y ALONSO

Hotel Villa Paca - (VALLADOLID)

Importadoras y únicos depositarios en Castilla de los aceites *Bedford y Petri Campany.*

Los pedidos los serviremos el mismo día de reciirlos

No más aves enfermas

empleando el

GALLOGE

Con él ponen más las gallinas

Frasco UNA peseta

De venta en todas las Farmacias y Droguerías, y en la de su autor

Licdo. JOSE RIVAS

Mayor principal, 174.—PALENCIA

Oficial carretero

Se necesita que sepa cumplir su obligación para contratar por año.

Dirigirse a Emeterio González de Cevico de Navero.

Se necesita

un carpintero de armar con su ayudante para la colocación de andamios y moldes de un puente en construcción de cemento armado, sobre el Pisuerga, entre las estaciones de Magaz y Venta de Baños en esta provincia; inútil presentarse sin buenos informes; para condiciones y demás, con el contratista don Teodoro Rabanal, en Palencia.

SE COMPRAN

Potrancas de dos, tres y cuatro años.

Dirigirse a Narciso Alegre, en Mazariegos.

CALLOS, juanetes, ojos de gallo, verrugas y toda dureza desaparecen en tres días con el patentado

Ungüento mágico

En las buenas farmacias y droguerías 1 peseta. Depósito en Palencia: Farmacia de Rivas. Mayor pral., 174,

Se venden

cerdos de recría, de buena raza. para información, calle Mayor Antigua número 174, Gabriel Esteban.

Arboles frutales

Se venden de todas clases a precios muy reducidos, catálogos gratis a quien los soliciten. Santiago Valpuesta é hijos, calle Valentín Calderòn, número, 40.—PALENCIA.

Antonino González

ARMERO

Expendeduría de explosivos n.º 2

Calle de Burgos, núm. 15

Cupón-regalo

Este solo cupón y 4'95 pesetas, da derecho a una hermosa ampliación fotográfica en colores tamaño 24×30 y su correspondiente marco.

Los encargos en el Estudio fotográfico

R. ALONSO

Don Sancho, 11

—:PALENCIA:—

Manuel Santa Cruz

PRACTICANTE

en Cirujía menor y pedicuro

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente a Cirujía. Tambien se pasa a domicilio

Se vacuna todos los días

MAYOR PRAL., 107.—PALENCIA

AGENCIA Y CENTRO DE RECLAMACIONES

DIRIGIDO POR

ERASMO R. COLOMBRES

Jefe de Negociado de Hacienda Jubilado

Se encarga de entablar toda clase de reclamaciones ante las oficinas del Estado y de la representación de Ayuntamientos.

San Francisco, 18, 2.º, derecha

Aparatos eléctricos

Se venden nueve plafones elegantes, apropósito para salón. Dirigirse á la imprenta de esteperiódico.

PARA vestir con elegancia y a la última moda las señoras, deben adquirir algunos de los muchos figurines que se venden en la librería de Alonso Hijos, Mayor, 71.

PLATERÍA Y RELOJERÍA SUIZA

— DE —

PEDRO CIEZA

PLATA MENESES

Completo surtido en todos los artículos fabricación de esta casa. Preciosos objetos para regalo; sus precios muy económicos.

Gran variedad de modelos en todos los metales de objetos para Iglesia.

Se admiten en cambio o compra cosas viejas en oro y plata.

Mayor pral., 108

El remedio más racional para las enfermedades del aparato respiratorio es la inhalación antiséptica y balsámica que se produce al disolverse en la boca las

PASTILLAS MORELLÓ

Curan y evitan los RESFRIADOS, ASMA, TOS, BRONQUITIS, etc. Su uso está libre de peligros hasta para los niños y personas de edad avanzada.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social, 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

52 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirectores en Palencia:

Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154

VIDES AMERICANAS

GRANDES VIVEROS Y PLANTACIONES

Fundados en 1902 por

Don Narciso Rodríguez Lagunilla

EN VILLAMURIEL DE CERRATO (Palencia)

UNICOS premiados con medalla de oro en la exposición de Agricultura, Industria Minería de Palencia en 1903 y por el Ministerio de Fomento, en el concurso celebrado en 1907.

INJERTOS Y BARBADOS

escrupulosamente seleccionados sobre pies americanos de Rupestri Lot, Riparia×Rupestri 101[14], 3306 y 3309, Aramón×Rupestri Gancín n.º 1 y n.º 9, Murviedro×Rupestri 1202 y Chasselas×Berlardieri n.º 41 B.

Se remiten catálogos de precios a cuantos lo soliciten

Toda la correspondencia a la Sra. Viuda de Rodríguez Lagunilla.—Palencia

ALONSO HIJOS

Unica casa en Palencia que cuenta

: : con completos talleres de : :

Imprenta, Litografía, Encuadernación,

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere

Despacho: Mayor pral., 71

Talleres: Gil de Fuentes, 22

LIBRERIA

Esta sección comprende cuanto abarca el ramo de escritorio, papel de cartas, tinta, libros de todas clases, cuadernos, etc.

PARA LAS SEÑORITAS

Gran fantasía y novedad

ESTUCHES DE PAPEL Y TARJETAS DE VISITA

ALONSO HIJOS.—*Mayor pral., 71*

M.C.D.2022